

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA SAFE WORK SEGURIDAD Y SALUD LABORAL CIA.LTDA.**

Celebrada el día viernes 23 de marzo del 2018

En la ciudad de San Francisco de Quito, calle Av. Eloy Alfaro N33-231 y Av. Seis de Diciembre, edificio Monasterio, piso 4, oficina 402, a los veinte y tres días del mes de marzo del dos mil dieciocho, en la sede de la compañía Safe Work Seguridad y Salud Laboral Cia. Ltda., encontrándose el cien por ciento (100%) del capital pagado con la presencia de los socios: señor Pablo Roberto Suasnavas Bermúdez, por sus propios y personales derechos; propietario del sesenta y cinco por ciento (95%) de las participaciones; y, la señora Pamela Morales Vela, por sus propios y personales derechos, propietario del cinco por ciento (5%) de las participaciones

Actúa como secretario Ad Hoc el señor Miguel Calvopiña Yépez.

La presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía declara formalmente instalada la Junta Ordinaria y Universal de Accionistas, sin que haya sido necesaria la convocatoria, conforme lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente y, dispone que se proceda a conocer el orden del día previamente acordado. En tal virtud, al existir el quorum estatutario, a las 17h00 se instala la Junta y secretaría procede con la lectura de la convocatoria para tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

1. Lectura del Informe de Gerencia inherente al ejercicio económico del 2017;
2. Lectura de los Estados Financieros inherente al ejercicio económico del 2017;
3. Resolución sobre los puntos 1 y 2;
4. Resolución acerca del destino de los resultados del ejercicio económico 2017 y resultados acumulados;

Los documentos que deben ser conocidos por la Junta General, han estado y están a disposición de los señores accionistas en la oficina de Safe Work Seguridad y Salud Laboral Cia. Ltda. En la ciudad de San Francisco de Quito, calle Av. Eloy Alfaro N33-231 y Av. Seis de Diciembre, edificio Monasterio, piso 4, oficina 402, para su conocimiento y estudio, por el plazo legal.

Se pasa a considerar el Orden del Día:

1. Por secretaría se da lectura al Informe de Gerencia;
2. Asimismo, por secretaría se da lectura a los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico de 2017. Los Estados Financieros se presentan expresados en dólares americanos.
3. La Junta aprueba por unanimidad el Informe de Gerencia, así como los Estados Financieros correspondientes al citado ejercicio económico.

4. El señor Gerente de la Compañía pone en consideración de la Junta, los resultados obtenidos en el ejercicio económico del 2017, propone se transfiera a la reserva facultativa. Esta propuesta es aceptada por unanimidad.

Terminado así el Orden del Día, se declara un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión, se da lectura al Acta y se la aprueba, por unanimidad, en los términos que aquí constan. En fe de todo lo cual, suscriben el Acta los señores Accionistas y el Secretario que certifica. Termina la reunión a las 18H30.

Forman parte del expediente de la presente, el informe del Gerente, el Balance General y el estado de Resultados que comprende el período entre el 1ro. de enero al 31 de diciembre del 2017 expresados en dólares americanos, lista de asistentes.



Pablo Roberto Suasnavas Bermúdez
Socio



Pamela Morales Vela
Socio



Miguel Calvopiña Yépez
Secretario Ad-Hoc